

Superintendencia de Compañías

Extractos de compañías

11 de Noviembre 2009



CAU

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES REFRIGERADOS TRANSFRIO CIA. LTDA.

La compañía **TRANSPORTES REFRIGERADOS TRANSFRIO CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.09.004796** de 18 de Noviembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, A NIVEL NACIONAL EN CAMIONES, TRAILERES, PLATAFORMAS, TANQUEROS, CISTERNAS, VOLQUETES Y DEMAS VEHICULOS ACONDICIONADOS PARA EL EFECTO.....

Quito, 18 de Noviembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(14909)

(14926)



0000016

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRES D, CONSULTORES C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **TRES D, CONSULTORES C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 8 de octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-09-0006868** el 5 de noviembre de 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El Presidente de la compañía **TRES D, CONSULTORES C. LTDA.**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual...."

Guayaquil, 5 de noviembre de 2009

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(14946)

EL TELEGRAFO 23-NOVIEMBRE 2009



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL NUÑEZ RAMON S.A. NUNRAMSA

La compañía **COMERCIAL NUÑEZ RAMON S.A. NUNRAMSA**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón PEDRO CARBO, el 19/10/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.09.0006955**.

- 1.- DOMICILIO:** Cantón NARANJAL, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: **DEDICARSE AL SEMBRÍO, PRODUCCIÓN, COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CAFÉ Y CACAO...**

Guayaquil, 9 de noviembre de 2009

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(14911)

(14935)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RECMA S.A.

Se comunica al público que la compañía **RECMA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 07-G-IJ-0001366** el 1 de marzo de 2007.

El capital suscrito actual es **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CINCO MIL acciones de UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**- Además se reforma: **ARTICULO DECIMO TERCERO:** La administración y representación legal de la compañía, **ESTARÁ A CARGO DEL Presidente** y el Gerente, en forma indistinta, teniendo las atribuciones siguientes: **ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE.-** El Presidente que podrá ser socio o no de la compañía, durará cinco años en el ejercicio de su cargo... **DEL GERENTE:-** El Gerente, accionista o no de la compañía, durará **CINCO AÑOS** en el ejercicio de su cargo. Además de las atribuciones y obligaciones que le señala la Ley y estos estatutos...

Guayaquil, 1 de marzo de 2007

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que consta en el archivo de esta institución
Guayaquil, 19 de noviembre de 2009

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(14952)